



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 002 DE 2023
(Enero 20)

"Por medio de la cual autoriza al Rector adelantar los trámites contractuales necesarios para la prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material de laboratorio para las instalaciones de la Universidad de los Llanos incluido el suministro de elementos e insumos"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, y en desarrollo de la facultad otorgada en el Acuerdo Superior No. 027 de 2020, Acuerdo Superior No. 003 de 2021, la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el literal i) del artículo 10 del Acuerdo Superior No. 027 de 2020, se requerirá autorización previa del Consejo Superior para adelantar procesos contractuales para: *"Celebrar contratos diferentes a los enunciados en los literales anteriores, cuya cuantía exceda los mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (1.000 SMLMV)"*.

Que la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, mediante oficio 13 de enero de 2023 presenta solicitud para contratar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material de laboratorio para las instalaciones de la Universidad de los Llanos incluido el suministro de elementos e insumos.

Que, de acuerdo al presupuesto proyectado por la División Financiera, la Vicerrectoría de Recursos Universitarios solicita autorización al Consejo Superior Universitario, para adelantar los trámites contractuales necesarios para la prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material de laboratorio para las instalaciones de la Universidad de los Llanos incluido el suministro de elementos e insumos, por un valor de hasta **mil doscientos ochenta y siete millones doscientos veintidós mil noventa y cuatro pesos (\$1.287.222.094 M/cte)**

Que en el desarrollo de la Sesión Ordinaria No. 001 del 20 de enero de 2023, el Consejo Superior Universitario analizó dicha solicitud.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Autorizar al Rector de la Universidad de los Llanos para adelantar los trámites contractuales necesarios para la prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material de laboratorio para las instalaciones de la Universidad de los Llanos incluido el suministro de elementos e insumos, por un valor total de hasta **mil doscientos ochenta y siete millones doscientos veintidós mil noventa y cuatro pesos (\$1'287.222.094 M/cte)**.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 002 DE 2023
(Enero 20)

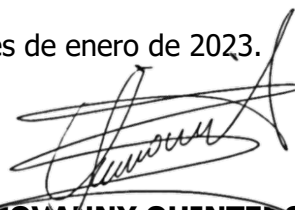
"Por medio de la cual autoriza al Rector adelantar los trámites contractuales necesarios para la prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material de laboratorio para las instalaciones de la Universidad de los Llanos incluido el suministro de elementos e insumos"

Artículo 2º. Vigencia. La presente Resolución Superior rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los veinte (20) días del mes de enero de 2023.


ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Revisó: Wilson Eduardo Zarate Torres – Vicerrector de Recursos Universitarios

Ajustó: Juan Bernal - SG